ANEXO III. FORMATO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GESTORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA		
DATOS BASICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	En tramite	
Nombre o razón social	CONSORCIO TAURI 2	
Documento de identificación o NIT	901735664-3	
Representante Legal	MARIO ANDRES GUEVARA BAQUERO	
Dirección	CR 7 C BIS 139 18 OF 603 Bogotá D.C	
Teléfono	312 4132882	6226620
Correo electrónico	consorciotauri2.obratunjuelito@gmail.com	
Municipio o Distrito	BOGOTÁ	
Gestor	Punto limpio	0
	Planta de aprovechamiento	0
	Disposición final	0

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS POR TIPO		
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD (t)**	
	Aprovechamiento	**Disposición final**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	0	0
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0	0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0	0
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0	0
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros	0	0
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	0	0
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	0	0
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	0	0
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	0	0
Total RCD recibidos (t)	0	0
Periodo de reporte de RCD	14 de septiembre al 15 de octubre 2023	

Cordialmente,

FIRMA
CONOSORCIO TAURI2
NIT 901735664-3
MARIO ANDRES GUEVARA BAQUERO